

1 Sesión ordinaria número 084-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 16 de diciembre dos mil veinticinco. Con la
3 asistencia de los señores (as):
4 **Preside la sesión municipal el concejal Victorino Hernández Fonseca – Regidor**
5 **Propietario de mayor edad tras la ausencia de la señora Presidenta Ligia Trejos Sánchez**
6 **y el Síndico Suplente Giovanni Núñez Camacho.**

7 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

8 Victorino Hernández Fonseca

9 Vanessa Segura Solano

10 Gerardo Luna Moya

CONCEJALES SUPLENTES

Alejandra Anderson Zamora

11 Magaly Fernández Arguello

Guillermo Navarro Díaz

12 **Ausentes con justificación.** La Concejal Rojas Solano justifica su ausencia el día de hoy a la
13 sesión municipal.

14 **Ausentes sin justificación:** El Concejal Araya Vega no justifica su ausencia.

15 **FUNCIONARIOS**

16 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

17 **Secretaria.** Rocío Portuguez Araya

18 **Visitantes:**

19 **Oyentes:** No hubo.

20 **Artículo I.**

21 **Orden del Día**

22 Oración

23 Artículo I. Orden de Día

24 Artículo II. Apertura de la sesión

25 Artículo III. Comprobación de quórum

26 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- 27 • Administración Happy Kids

28 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- 29 • Acta de la sesión ordinaria 083-2025

- 1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- 2 • Oficio DFOE-LOC- 2237 de la CGR Seguimiento a gestiones para el nombramiento del
- 3 Auditor Interno
- 4 • Oficio CNN-041-2025 Solicitud de bautizo de edificio Municipal
- 5 • Oficio DFOE-LOC 2264 de la CGR Aprobación Parcial del presupuesto inicial 2026
- 6 • Informe de la ADE de la Casa de la Cultura a la Junta de Educación de la Escuela
- 7 Eduardo Peralta Jiménez
- 8 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 9 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 10 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 11 Artículo X. Asuntos Varios
- 12 Artículo XI. Acuerdo
- 13 Artículo XII. Cierre de Sesión

Articulo II.

Apertura de la sesión

16 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Buenas tardes.
17 Bienvenidos. Al ser las 6:45 p. m., damos inicio a la Sesión Municipal 084-2025, del martes 16
18 de diciembre de 2025. Como de costumbre, los invito a ponerse de pie para hacer una pequeña
19 oración y poner en manos de Dios esta sesión municipal. Le cedo la palabra a la señora
20 Viceintendenta Municipal.

21 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** Señor, gracias te damos por permitirnos
22 estar un día más. En tus manos colocamos esta sesión municipal, para que nos ilumines a
23 tomar las mejores decisiones por el bienestar de nuestro distrito. Padre nuestro que estás en
24 el cielo, santificado sea tu nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad, en la tierra
25 como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas, como también
26 nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación, y líbranos del
27 mal. Amén." Dios te salve, María; llena eres de gracia; el Señor es contigo; bendita tú eres

1 entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, Madre de Dios,
2 ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

3 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal** Señor Presidente como de costumbre
4 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
5 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
6 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar
7 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y
8 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
9 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados
10 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

11 a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
12 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

13 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

14 c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

Artículo III.

Comprobación de quórum

21 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Se confirma el quórum, el
22 mismo está completo.

Artículo IV.

Audiencias (atención al público, juramentaciones)

25 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal.** Continuamos con la
26 atención al público y le damos la bienvenida a las compañeras del Centro Educativo Happy
27 Kids.

- 28 • 1.Se recibe la visita de las señoras María José León y María José Brenes
29 representantes del Centro Educativo Happy Kids.

1 **Sra. María José Brenes – Docente Happy Kids** Buenas noches. Muchas gracias por
2 recibirnos para presentar nuestro proyecto. Este es un proyecto educativo privado que nace
3 desde la vocación, la fe y el compromiso con la educación infantil. Surge como una necesidad
4 real, enfocándonos no solo en la educación, sino también en la nutrición integral de cada niño.
5 Nuestros inicios fueron el 12 de marzo de 2023. Nos genera un poco de nostalgia recordar que
6 empezamos con tres estudiantes; el aula se veía muy vacía, pero nosotros la llenábamos de
7 ilusiones y sueños para salir adelante. Teníamos muchísimas esperanzas de llegar a ser lo
8 que somos hoy, con una gran gratitud. El proyecto era pequeño en número, pero grande en
9 ilusiones y compromisos. Dos años y ocho meses después de haber iniciado, contamos con
10 alrededor de cincuenta estudiantes matriculados y ofrecemos diferentes servicios de
11 educación y cuidado. Este crecimiento refleja la confianza de las familias que han depositado su
12 credibilidad en nuestra institución y el impacto positivo en la comunidad. En la comunidad,
13 Happy Kids se ha convertido en una opción para las familias que trabajan y estudian.
14 Generamos empleo; comenzamos siendo Mary y yo, y ahora somos ocho personas en total,
15 aportando al desarrollo integral de los niños. A continuación, le doy la palabra a mi compañera.

16 **Sra. María José León Anderson – Docente Happy Kids** Buenas noches. Al igual que mi
17 compañera, quiero agradecerles la oportunidad brindada. Convenio con el IMAS: Contamos
18 con un convenio formal con el IMAS para la atención de niños desde los 3 hasta los 12 años.
19 Atendemos familias en condiciones de vulnerabilidad. Estas familias cuentan con un subsidio
20 de cuidado, pero decidimos ofrecerles algo más. Gracias a este subsidio, pueden salir adelante
21 sintiendo la seguridad de que sus hijos están bien cuidados. En su momento nos preguntamos:
22 ¿por qué solo cuidar? Aquí no solo cuidamos a los niños, sino que también les enseñamos
23 inglés. Queremos que este tiempo sea provechoso para ellos, ya que en las primeras edades
24 es cuando más absorben el aprendizaje. Aplicamos programas educativos de acuerdo con la
25 edad y también programas nutricionales conforme a lo que estipula el IMAS. Garantizamos un
26 trabajo seguro, afectivo y formativo. Las familias pueden trabajar y estudiar sabiendo que sus
27 hijos están bien atendidos. Nuestro objetivo educativo es formar estudiantes que, en el futuro,
28 cuenten con un buen récord académico; líderes con valores, habilidades y pensamiento crítico,
29 promoviendo una educación innovadora que cumpla con los más altos estándares. Cabe
30 mencionar que brindamos distintos servicios según la edad. Para los más pequeñitos

1 ofrecemos atención temprana. Para niños de 2 a 4 años contamos con un grupo llamado
2 Líderes del Mañana, con un programa pedagógico establecido. Los niños de preescolar vienen
3 a reforzar los contenidos del MEP. Luego, los chicos de 6 a 12 años son quienes han mostrado
4 resultados significativos, ya que muchos de ellos han sido eximidos. Además, si los padres
5 presentan alguna situación con algún niño que deba ir a convocatoria, les brindamos respaldo
6 en este sentido. Tenemos una proyección de ampliar nuestra cobertura a comunidades
7 aledañas, no solo al centro de Tucurrique, sino también a San Miguel, Las Vueltas, Pejibaye y
8 Cachi. Asimismo, proyectamos contar con transporte, si fuera necesario. Ese es nuestro
9 objetivo principal. Nuestra visión institucional es convertirnos en una institución avalada por el
10 MEP y atender progresivamente con altos estándares de calidad. Existe una necesidad
11 importante por la cual hoy estamos acá, y una de las principales es contar con un espacio
12 físico adecuado. Consideramos que la antigua escuela reúne las condiciones necesarias.
13 Nuestra propuesta inicial es utilizar un pabellón para oficinas administrativas y el resto para
14 aulas, con una proyección futura de crecimiento para utilizar los demás espacios. Los
15 beneficios de esta propuesta incluyen la atención a la población, la generación de empleo, la
16 proyección del distrito como referente de educación privada de calidad y un impacto social
17 positivo y sostenido. Nuestro compromiso es con la niñez, las familias, la comunidad y las
18 instituciones públicas, mediante un trabajo transparente, responsable y regido por la normativa
19 institucional. Reiteramos nuestro agradecimiento al Concejo Municipal y ponemos a
20 disposición nuestro proyecto. Solicitamos respetuosamente su apoyo institucional para valorar
21 la propuesta del uso del espacio físico y acompañar el crecimiento de este proyecto
22 comunitario, que ha beneficiado a muchas familias. Les agradecemos mucho la apertura y
23 quedamos atentos.

24 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Las felicitamos por la labor
25 que brindan en la comunidad y por el apoyo a las familias. Es una iniciativa que ha dado
26 muchos frutos y consideramos que la propuesta es muy valiosa. Estaremos analizando la
27 propuesta planteada y alguno de todos que quiera hacer uso de la palabra. Adelante don
28 Gerardo.

29 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Muchas gracias, señor Presidente.

1 Dentro de lo que voy a acotar, deseo resaltar toda la ayuda que ustedes brindan a estas
2 familias. Es importante conocer el horario que manejan; supongo que ya lo han socializado
3 con la comunidad, así como la oferta educativa que brindan. Tal como indicaron, están
4 impartiendo inglés, pero sería importante conocer qué otras materias refuerzan o pueden
5 reforzar, como francés, manualidades, entre otras. Por lo que observo, actualmente no cuentan
6 con una certificación del MEP, aspecto importante a tomar en consideración, especialmente
7 tomando en cuenta la visión que ustedes tienen como institución. En lo que respecta al uso del
8 centro educativo, no nos corresponde a nosotros tomar la decisión, ya que este pertenece a la
9 Junta de Educación. Hemos estado en conversaciones con ellos, pero aún no se ha concretado
10 cómo se puede aprovechar el espacio.

11 **Sra. María José Brenes – Docente de Happy Kids** Nuestro horario es de 7:00 a. m. a 10:00
12 p. m., ya que los niños no pueden permanecer todo el día. Por ello, contamos con horario
13 diurno y nocturno; este último está dirigido principalmente a los hijos de las mamás que asisten
14 a estudiar. En cuanto al tema del MEP, sí lo hemos considerado; sin embargo, uno de los
15 principales obstáculos es que el MEP exige ciertas dimensiones de las aulas y zonas verdes
16 adecuadas para los estudiantes. Actualmente, solo ofrecemos clases de inglés. Hemos querido
17 incorporar educación física, pero, como lo hemos mencionado, no contamos con un espacio
18 adecuado para ello.

19 **Sra. María José León Anderson-Docente Happy Kids.** Cuando María José menciona que
20 no contamos con espacio, es precisamente a lo que nos hemos venido refiriendo. Para
21 nosotros es sumamente importante contar con un docente en Ciencias del Movimiento; sin
22 embargo, actualmente no disponemos del espacio adecuado para impartir estas lecciones.
23 Tendríamos que trasladar a los niños a la plaza, lo cual representa un riesgo, ya que en
24 cualquier momento podría ocurrir una desgracia. Son niños pequeños, inquietos y que corren
25 constantemente. Sí estamos brindando clases de inglés, apoyo académico y refuerzo de los
26 contenidos del MEP, aunque no estemos avalados por dicha institución. ¿Por qué? Porque
27 contamos con la formación necesaria para estimularlos en diversas áreas del desarrollo, de
28 acuerdo con su edad. A los niños de 6 a 12 años les estimulamos las cuatro áreas básicas;
29 incluso asumimos el rol de docentes, ya que debemos ayudarlos con las tareas escolares.

30

1 Además, durante actividades especiales, como en la época navideña, realizamos talleres
2 prácticos —como la elaboración de galletas, pizza, entre otros— que también contribuyen a su
3 desarrollo integral.

4 **Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** Como bien lo mencionaba el
5 compañero, las felicitamos y vamos a analizar cómo está la situación. Dios quiera que se dé
6 para que sea un éxito y que puedan continuar ayudando a las familias. De mi parte, estoy
7 anuente a colaborar y apoyarles.

8 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Muchas gracias Vanessa.
9 Adelante don Guillermo.

10 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente** Felicitarlas por esta iniciativa, hay
11 terrenos que se pueden utilizar.

12 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** De mi parte, felicitarlas. Sabemos que el
13 proceso puede llegar a ser largo; ojalá se logre algo similar a lo del CATIE. Desde la
14 Intendencia, estamos abiertos a apoyarles en todo lo que esté a nuestro alcance.

15 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Darles las gracias por la
16 visita. En este momento no les podemos prometer nada; sin embargo, estamos anuentes a
17 apoyar este tipo de buenas iniciativas. Analizaremos la propuesta y les estaremos enviando
18 una respuesta. Este tipo de proyectos representa un beneficio para las familias de la
19 comunidad.

20 **Sra. María José Brenes- Docente Happy Kids** Agradecerles la atención e indicarles que le
21 estaremos enviando la presentación para los que no estuvieron presentes hoy.

22 **19:21 Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Compañeros, someto
23 a consideración de los señores concejales hacer un receso de cinco minutos, por favor les
24 ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.

25 **SE ACUERDA:**

26 El Concejo Municipal acuerda tomar los cinco minutos de receso, solicitado por el señor
27 Presidente Municipal.

28 **19:25 p.m. Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal.** Compañeros
29 los insto a retomar nuevamente la sesión municipal

30 **Artículo V.**

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Concejal Victorino Hernández Fonseca – Presidente Municipal. Después de haber escuchado la exposición pasamos con el artículo V, la aprobación del:

Acta Sesión Ordinaria N°083-2025 del martes 9 de diciembre del 2025

5 No existiendo objeciones u observaciones a las actas, la someto a votación los que están de
6 acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 083-2025,
7 del martes 9 de diciembre del 2025 con cinco votos a favor de los regidores **HERNANDEZ**
8 **FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.**

Artículo VI.

Lectura de Correspondencia

11 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Pasamos al artículo N° VI,
12 lectura de correspondencia. Le cedemos la palabra a la señora secretaria

- 13 • 1-Oficio DFOE-LOC- 2237 de la CGR Seguimiento a gestiones para el
14 nombramiento del Auditor Interno, mediante el cual informan que reciben copias de los
15 oficios SM-RPA 358-2025, SM-RPA 356-2025, SM-RPA355-2025, copia de oficio 455-
16 DTTIMC-DA 2025 del 17 de noviembre de la UNGL, oficio SM-RPA 371-2025, oficio SM-RPA
17 375-2025 se toma nota de lo anterior y se les insta a continuar con todas las acciones
18 necesarias para concretar el nombramiento del titular. **SE TOMA NOTA.**

19 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Se incluya el presente oficio
20 dentro del expediente que se está llevando del proceso de contratación del Auditor Interno.

- 21 • **2- Oficio CNN-041-2025 Solicitud de bautizo de edificio Municipal**, mediante el
22 cual indican la Comisión de Nomenclatura que no se puede aceptar el bautizo solicitado debido
23 a que incumple con lo expreso en el artículo 14 inciso D, toda vez que en el acta 276 del año
24 2023 esta comisión aprobó el nombramiento del Liceo Hernán Vargas Ramírez ubicado en
25 Juan Viñas se recomienda gestionarlo vía proyecto de ley.

26 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Que el presente oficio sea
27 trasladado a la administración para que formule el proyecto de ley y lo presente ante la
28 Asamblea. Los insto, por favor, a votar de manera firme.

ACUERDO 2°

30 VISTO:

1 El Oficio CNN-041-2025, mediante el cual la Comisión de Nomenclatura remite criterio sobre
2 la solicitud de bautizo del Edificio Municipal con el nombre de Hernán Vargas Ramírez.

3 **CONSIDERANDO:**

4 Que mediante el Oficio CNN-041-2025, la Comisión de Nomenclatura comunica que no es
5 posible aceptar el bautizo solicitado, por cuanto incumple con lo expresamente establecido en
6 el artículo 14, inciso d) del reglamento correspondiente.

7 Que dicha Comisión indica que, según consta en el Acta N.º 276 del año 2023, se aprobó el
8 nombramiento del Liceo Hernán Vargas Ramírez, ubicado en el distrito de Juan Viñas, lo cual
9 genera una duplicidad en la nomenclatura institucional.

10 Que la Comisión de Nomenclatura recomienda que el nombramiento del edificio municipal con
11 el nombre de Hernán Vargas Ramírez sea gestionado mediante un proyecto de ley, conforme
12 a la normativa vigente.

13 Que corresponde al Concejo Municipal velar por el cumplimiento de la normativa aplicable y,
14 a su vez, dar trámite a las gestiones necesarias ante las instancias competentes cuando así
15 se requiera.

16 Que la Administración Municipal es el órgano idóneo para coordinar y dar seguimiento a la
17 presentación de un proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa, cuando el Concejo así lo
18 disponga.

19 **POR TANTO; EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
20 **PRESENTES:** Acoger el criterio emitido por la Comisión de Nomenclatura, contenido en el
21 Oficio CNN-041-2025, en el sentido de que no es posible aprobar administrativamente el
22 bautizo del edificio municipal solicitado, por incumplimiento del artículo 14, inciso d), del
23 reglamento respectivo. Trasladar el Oficio CNN-041-2025 a la Administración Municipal, para
24 su conocimiento y efectos correspondientes. Solicitar a la Administración Municipal que se
25 encargue de gestionar la presentación del proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa, con el
26 fin de solicitar el nombramiento del edificio municipal con el nombre de Hernán Vargas
27 Ramírez, conforme a la recomendación de la Comisión de Nomenclatura. Solicitar a la
28 Administración Municipal informar oportunamente a este Concejo sobre el avance y resultado
29 de dicha gestión. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
30 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**

1 HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.
2 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

- 3 • **3-Oficio DFOE-LOC 2264 de la CGR Aprobación Parcial del presupuesto inicial**

4 **2026** mediante el cual informa sobre la aprobación parcial del presupuesto inicial 2026 de la

5 Municipalidad de Jiménez.

6 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Que el presente oficio

7 también sea trasladado a la administración, con el fin de que se proceda como corresponde,

8 de acuerdo con lo solicitado por el CGR. Los insto, por favor, a votar de manera firme.

ACUERDO 3°

10 Se conoce el Oficio DFOE-LOC-2264, emitido por la Contraloría General de la República
11 (CGR), mediante el cual se informa la Aprobación Parcial del Presupuesto Inicial 2026 de esta
12 Municipalidad.

13 VISTOS:

¹⁴ El Oficio DFOE-LOC-2264 de la Contraloría General de la República, referente a la Aprobación Parcial del Presupuesto Inicial 2026 de la Municipalidad de Jiménez.

16 CONSIDERANDO:

17 Que la Contraloría General de la República es el órgano constitucional encargado de la
18 fiscalización superior de la Hacienda Pública.

19 Que, mediante el oficio citado, la CGR comunica la aprobación parcial del Presupuesto Inicial
20 2026, señalando improbaciones que deben ser atendidas por la Administración Municipal.

21 Que corresponde a la Administración Municipal y a los Departamentos de Contabilidad y
22 Tesorería tomar nota de lo dispuesto por la CGR y realizar las acciones necesarias para su

23 debido cumplimiento.
24 Que, en lo que respecta al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP),

25 resulta necesario efectuar los ajustes correspondientes, de manera que la CGR pueda conocer
26 con claridad cuáles son las cuentas de gastos afectadas por las improbaciones señaladas, a
27 fin de proceder con su habilitación.

28 Que, una vez realizadas dichas habilidades, la Administración Municipal deberá efectuar los
29 ajustes presupuestarios que correspondan.

1 Que lo anterior debe cumplirse en tiempo y forma, conforme a los plazos y disposiciones
2 establecidos por la Contraloría General de la República.

3 Que el presupuesto del Concejo Municipal fue ajustado a la estructura programática del
4 Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2026 de la Municipalidad de Jiménez, razón
5 por la cual resulta necesario adoptar el presente acuerdo para garantizar la correcta
6 correspondencia presupuestaria y el debido cumplimiento de lo indicado por la CGR.

7 **POR TANTO: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE ACUERDA**
8 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Trasladar el Oficio DFOE-LOC-2264, emitido por

9 la Contraloría General de la República, referente a la Aprobación Parcial del Presupuesto
10 Inicial 2026, a la Administración Municipal, así como a los Departamentos de Contabilidad y
11 Tesorería, para su conocimiento y atención. Instruir a la Administración Municipal y a los
12 Departamentos de Contabilidad y Tesorería para que tomen nota de lo dispuesto por la CGR
13 y, en lo que respecta al SIPP, realicen los ajustes correspondientes, de manera que la
14 Contraloría General de la República pueda conocer de forma concreta las cuentas de gastos
15 afectadas por las improbaciones señaladas, a fin de proceder a su habilitación. Disponer que,

16 una vez efectuadas las habilitaciones por parte de la CGR, la Administración Municipal proceda

17 a realizar los ajustes presupuestarios que correspondan. Solicitar a la Administración Municipal

18 que informe a este Concejo Municipal sobre el cumplimiento de lo indicado por la CGR.

19 Establecer que lo anterior deberá cumplirse en tiempo y forma, conforme a la normativa y a los

20 requerimientos emitidos por la Contraloría General de la República **COMUNIQUESE ESTE**

21 **ACUERDO AL LIC. GONZALO ELIZONDO ROJAS- GERENTE A.I. Y LA LCDA YESSENIA**

22 **SOLANO SALAZAR – FISCALIZACORA DE LA CGR SE VOTA CON DISPENSA DE**

23 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**

24 **FAVOR DE LOS REGIDORES HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,**

25 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

26 • **4- Informe de la ADE de la Casa de la Cultura a la Junta de Educación de la**
27 **Escuela Eduardo Peralta Jiménez**, mediante el cual presentan informe sobre los ingresos
28 propios y los recursos dados por Dinadeco y en que fueron invertidos los mismos, se adjuntan
29 facturas y contratos. **SE TOMA NOTA.**

30 • **5- Oficio 81-2025 suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero- Director de la**

1 **Unidad Técnica de Gestión Vial** donde informa sobre el análisis de las ofertas de la
2 Contratación N.º 2025LD-000013-3040200001, denominada: "REALIZACIÓN DE ESTUDIOS
3 PRELIMINARES, DISEÑO, PLANOS Y PRESUPUESTO DETALLADO DE SISTEMA DE
4 DRENAJE PLUVIAL DEL BARRIO BOLSÓN EN LAS VUELTAS DE TUCURRIQUE".

5 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Compañeros, este oficio fue
6 enviado por el señor Intendente Municipal. Parece que debe quedar aprobado; ya lo revisé y
7 me parece correcto. No sé si tienen algún comentario; de lo contrario, solicito que se lo someta
8 a votación y se lo apruebe en firme, por favor.

9 CONSIDERANDO:

ACUERDO 5°

11 VISTO:

12 El Oficio N.º 81-2025, de fecha 16 de diciembre de 2025, remitido por el Ingeniero Felipe
13 Carvajal Cordero, mediante el cual se presenta la Revisión de Ofertas correspondiente a la
14 Contratación N.º 2025LD-000013-3040200001, denominada: "REALIZACIÓN DE ESTUDIOS
15 PRELIMINARES, DISEÑO, PLANOS Y PRESUPUESTO DETALLADO DE SISTEMA DE
16 DRENAJE PLUVIAL DEL BARRIO BOLSÓN EN LAS VUELTAS DE TUCURRIQUE".

17 CONSIDERANDO:

18 Que el Concejo Municipal promovió el procedimiento de Licitación Reducida, conforme a la
19 normativa vigente en materia de contratación pública.

20 Que para la citada contratación se recibieron cuatro (4) ofertas, a saber: CONSORCIO CYS-
21 YCR, CONSTANCIO UMAÑA ARROYO, VIETO Y ASOCIADOS S.A., GERARDO JAVIER
22 HIDALGO HERRERA

23 Que el análisis técnico y administrativo efectuado por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero
24 determinó el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos en el Pliego de
25 Condiciones por parte de la oferta del CONSORCIO CYS-YCR.

26 Que la oferta del CONSORCIO CYS-YCR obtuvo la máxima calificación ponderada del
27 100,00%, al cumplir con los criterios técnicos y económicos establecidos, presentar el precio
28 más bajo y acreditar su condición de Micro PYME.

1 Que el monto ofertado por el CONSORCIO CYS-YCR asciende a ₡5.600.000,00 (cinco
2 millones seiscientos mil colones exactos), siendo inferior al presupuesto disponible de
3 ₡9.000.000,00, lo cual garantiza la eficiencia en el uso de los fondos públicos.
4 Que la recomendación técnica contenida en el Oficio N.º 81-2025 sugiere la adjudicación a
5 dicha oferta por resultar la más conveniente para el interés público, conforme a los principios
6 de eficiencia, economía y transparencia. Este acuerdo se adopta con fundamento en la
7 siguiente normativa vigente: Ley General de Contratación Pública, Ley N.º 9986, y sus
8 reformas, Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, Código Municipal, Ley N.º
9 7794, en especial los artículos relacionados con las competencias del Concejo Municipal y la
10 administración de los recursos públicos, Pliego de Condiciones de la Contratación N.º 2025LD-
11 000013-3040200001.

12 **POR TANTO el CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
13 **PRESENTES:** Acoger en todos sus extremos la recomendación técnica emitida por el
14 Ingeniero Felipe Carvajal Cordero mediante el Oficio N.º 81-2025. Adjudicar la Contratación N.º
15 2025LD-000013-3040200001 denominada “REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES,
16 DISEÑO, PLANOS Y PRESUPUESTO DETALLADO DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL
17 DEL BARRIO BOLSÓN EN LAS VUELTAS DE TUCURRIQUE” al CONSORCIO CYS-YCR,
18 por un monto total de ₡5.600.000,00 (cinco millones seiscientos mil colones exactos). Autorizar
19 a la Intendencia Municipal para que realice las gestiones administrativas y contractuales
20 correspondientes, conforme a la normativa vigente Comunicar el presente acuerdo a las partes
21 interesadas para lo que en derecho corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE**
22 **DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE**
23 **LOS REGIDORES HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,**
24 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

25 • 6-Oficio 78-2025, suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero – Director de
26 La UTGVD, mediante el cual remite la Revisión de Ofertas correspondiente a la Contratación
27 N.º 2025LD-000009-3040200001, denominada: “Contratación para la realización de estudios
28 preliminares, diseño, planos y presupuesto detallado de muro de contención en el camino a
29 San Miguel de Tucurrique”.

Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal Asimismo, este oficio fue enviado al chat por el Intendente Municipal. Ya lo revisé y considero importante aprobarlo, si les parece, para no atrasar la gestión.

ACUERDO 6°

5 VISTO:

6 El Oficio N.º 78-2025, mediante el cual se remite la Revisión de Ofertas correspondiente a la
7 Contratación N.º 2025LD-000009-3040200001, denominada: “Contratación para la realización
8 de estudios preliminares, diseño, planos y presupuesto detallado de muro de contención en el
9 camino a San Miguel de Tucurrique”.

10 CONSIDERANDO:

11 Que la Municipalidad promovió el procedimiento de contratación conforme a la normativa
12 vigente en materia de contratación pública, mediante la modalidad de Licitación Reducida.

13 Que para la contratación indicada se recibieron cuatro (4) ofertas, correspondientes a los
14 siguientes oferentes: YEIC CARVAJAL RAMOS, CASTRO Y DE LA TORRE SOCIEDAD
15 ANÓNIMA, VIETO Y ASOCIADOS S.A. Y CONSTANCIO UMAÑA ARROYO

16 Que, según el análisis técnico y administrativo contenido en el Oficio N.º 78-2025, se verificó
17 el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos en el Pliego de
18 Condiciones.

19 Que la oferta presentada por YEIC CARVAJAL RAMOS, por un monto de ₡6.614.000,00 (seis
20 millones seiscientos catorce mil colones exactos), cumple con todos los requisitos de
21 admisibilidad, así como con los requisitos formales, de experiencia, plazo y presentación de
22 costos detallados.

23 Que la citada oferta obtuvo la máxima calificación ponderada del 100,00%, al resultar la oferta
24 económica más baja y cumplir con los criterios estratégicos de PYME, conforme a lo
25 establecido en el Pliego de Condiciones.

26 Que la recomendación técnica contenida en el Oficio N.º 78-2025 concluye que la oferta de
27 YEIC CARVAJAL RAMOS resulta la más conveniente para el interés público, en apego a los
28 principios de eficiencia y correcta administración de los recursos públicos.

29 **POR TANTO:** el CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS
30 **PRESENTES:** Acoger la recomendación técnica contenida en el Oficio N.^o 78-2025, adjudicar

1 la Contratación N.º 2025LD-000009-3040200001, denominada “Contratación para la
2 realización de estudios preliminares, diseño, planos y presupuesto detallado de muro de
3 contención en el camino a San Miguel de Tucurrique”, a favor de YEIC CARVAJAL RAMOS,
4 por un monto total de ₡6.614.000,00 (seis millones seiscientos catorce mil colones
5 exactos). Autorizar a la Intendencia Municipal para que proceda con las gestiones
6 administrativas y contractuales correspondientes, conforme a la normativa vigente. Notificar el
7 presente acuerdo a las partes interesadas para lo que en derecho corresponda. **SE VOTA**
8 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON**
9 **CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES HERNANDEZ FONSECA, SEGURA**
10 **SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO EN FIRME.**

12 • 7. Oficio VICINT-68-2025, suscrito por la Viceintendenta Municipal Silvia Vega
13 Irola, mediante el cual se solicita conceder permiso con goce de salario al señor Héctor Agüero
14 Luna, Intendente Municipal, con motivo de su matrimonio.

15 **ACUERDO 7°**

16 Se conoce el oficio VICINT-68-2025, suscrito por la Viceintendenta Municipal Silvia Vega Irola,
17 mediante el cual se solicita conceder permiso con goce de salario al señor Héctor Agüero Luna,
18 Intendente Municipal, con motivo de su matrimonio.

19 RESULTANDO:

20 Que mediante el oficio VICINT-68-2025, la Viceintendenta Municipal informa que el señor
21 Intendente Municipal contraerá matrimonio el día sábado 20 de diciembre de 2025.

22 Que el señor Héctor Agüero Luna ostenta la condición de Intendente Municipal.

23 Que el día de la ceremonia corresponde a un día no hábil, por lo que el cómputo del permiso
24 inicia el primer día hábil siguiente.

25 CONSIDERANDO:

26 Que el artículo 153, inciso a), del Código Municipal establece textualmente: El alcalde
27 municipal concederá permiso con goce de salario por matrimonio del servidor: cinco días
28 hábiles, contados a partir del día de la ceremonia, previa constancia extendida por autoridad
29 competente.”

1 Que conforme a la normativa vigente, deben excluirse los días feriados y fines de semana del
2 cómputo del permiso.

3 Que el Concejo Municipal, en apego al principio de legalidad, debe proceder conforme a
4 derecho.

5 **POR TANTO: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE ACUERDA**
6 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Conceder al señor Héctor Agüero Luna,
7 Intendente Municipal, permiso con goce de salario por motivo de matrimonio, por un plazo de
8 cinco (5) días hábiles, de conformidad con el artículo 153, inciso a), del Código Municipal.
9 Establecer que el disfrute del permiso corresponde a los siguientes días: lunes 22 de diciembre
10 de 2025, martes 23 de diciembre de 2025, miércoles 24 de diciembre de 2025, Viernes 26 de
11 diciembre de 2025, lunes 29 de diciembre de 2025. Hacer constar que se excluye el día 25 de
12 diciembre, por tratarse de feriado nacional, así como los fines de semana. Comunicar el
13 presente acuerdo a la Intendencia Municipal y a las dependencias administrativas
14 correspondientes, para los fines legales y administrativos pertinentes. **SE VOTA CON**
15 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**
16 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO,**
17 **LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN**
18 **FIRME.**

Articulo VII

Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

21 **Concejal Victorino Hernández Fonseca - Presidente Municipal** No sé si algún compañero
22 desea plantear algún punto respecto de este artículo.

Articulo VIII

Mociones de los señores regidores

25 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** No tengo ninguna moción
26 presentada en el orden del día hasta el momento.

Articulo IX

Mociones o Informe del señor Intendente

29 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** No sé si el señor Intendente
30 ha enviado algún informe por intermedio de la señora Viceintendenta.

Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal No, señor; únicamente se aprobarán los oficios que usted ya mencionó.

Articulo X

Asuntos Varios

Concejal Victorino Hernández Fonseca – Presidente Municipal Si algún compañero tiene algún asunto vario, tiene la palabra. Tiene la palabra don Gerardo.

7 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señor Presidente. Únicamente
8 quisiera agregar dos aspectos de suma importancia para informar a la población. El primero
9 corresponde a los días en que se trasladará la recolección del servicio de basura,
10 específicamente el 25 de diciembre y el 1.^º de enero. El segundo aspecto es informar sobre el
11 asueto y los días en que las oficinas permanecerán cerradas durante este fin de año. Considero
12 fundamental que esta información sea comunicada oportunamente a la comunidad.

13 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** Durante el fin de año las oficinas laborarán
14 normalmente, cerrándose únicamente en los feriados de ley. En cuanto al servicio de
15 recolección de basura, los cambios de fecha se darán a conocer oportunamente a través de la
16 publicación correspondiente.

17 Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal Adelante don Guillermo.

18 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente** Hoy recibí un comentario que me
19 preocupa profundamente respecto a las condiciones en que se encuentran las instalaciones
20 del ICE, las cuales se supone fueron donadas a este Concejo Municipal, así como sobre los
21 casos de desmantelamiento que se han presentado. Considero necesario consultar esta
22 situación al señor Intendente, ya que temo que el inmueble que vamos a recibir se encuentre
23 en condiciones inadecuadas, lo que podría implicar una inversión significativa para su
24 rehabilitación posteriormente.

25 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Este tema, don Guillermo,
26 dejémoslo para tratarlo cuando esté presente el señor Intendente. Asimismo, quiero comentar
27 un asunto que me fue informado sobre el manejo de la basura en el Centro de Transferencia.
28 El pasado viernes en la noche, quedó una traileta con la mitad de la basura y, aparentemente,
29 había desechos debajo de la misma. Además, una señora estaba tomando fotografías de la
30 situación. Considero importante que la comisión correspondiente se encargue de este asunto,

1 para garantizar que no se repitan situaciones como esta y que las trailetas no queden en
2 condiciones inadecuadas. Tal vez la señora Vice Intendenta tenga conocimiento al respecto.

3 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** Si, en estos días estoy coordinando una
4 reunión con la Comisión y poder brindarles un informe.

5 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** En relación con el tema que trató don
6 Guillermo, considero importante solicitar a la administración que se verifique la situación actual
7 del inmueble. Si efectivamente ya ha sido donado, deben tomarse acciones inmediatas; y si
8 no es así, corresponde al ICE hacerse cargo, ya que la situación resulta preocupante. Y en
9 relación a su inquietud señor Presidente no se si esta o no integrada la comisión, pero ellos
10 habían quedado de enviar informe cada veintidós días.

11 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Esperemos la próxima
12 sesión la resolución que nos traiga la señora Vice Intendenta en relación a ese tema.

Artículo XI

Acuerdos

15 **Concejal Victorino Hernández Fonseca – Presidente Municipal** Pasamos a escuchar los
16 acuerdos tomados, por lo que le damos la palabra a la señora secretaria municipal

Artículo XII

Cierre de Sesión

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Siendo estos los únicos puntos por
20 tratar se cierra la sesión municipal al ser las veinte horas con ocho minutos, procedemos hacer
21 el cierre de la sesión ordinaria número 084- 2025, al no haber más asuntos que tratar.

22

23

24

25

26

27

28

Victorino Hernández Fonseca

Rocío Portuguez Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL